



RESOLUCIÓN No. 013 de 2015

(Marzo 17)

Por la cual se imponen unas sanciones

**EL COMITÉ DISCIPLINARIO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL PROFESIONAL
CATEGORÍAS “A” y “B”**

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos disputados por la 9ª fecha de la Liga Águila I 2015.

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSION	MULTA	A CUMPLIR
Rafael Santos Borré	Dep. Cali	9ª fecha de la Liga Águila I 2015	1 fecha	\$128.870,00	10ª fecha
Motivo:	Recibir dos amonestaciones en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Liga Águila I 2015
Guillermo Celis	Junior	9ª fecha de la Liga Águila I 2015	1 fecha	\$128.870,00	10ª fecha
Motivo:	Juego brusco grave contra un adversario Artículo 78-C Código Disciplinario Único Colfútbol				Liga Águila I 2015
Edinson Toloza	Junior	9ª fecha de la Liga Águila I 2015	1 fecha	\$128.870,00	10ª fecha
Motivo:	Recibir dos amonestaciones en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Liga Águila I 2015

Nery Barreiro	Junior F.C.	9ª fecha de la Liga Águila I 2015	3 fechas	\$1.934.000,00	10ª, 11ª y 4ª fecha
Motivo:	Injuria contra un oficial de partido Artículo 79-B Código Disciplinario Único Colfútbol				Liga Águila I 2015
Yan C. Mosquera	Dep. Pasto	9ª fecha de la Liga Águila I 2015	1 fecha	\$128.870,00	10ª fecha
Motivo:	Recibir dos amonestaciones en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Liga Águila I 2015

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
MIGUEL MURILLO	DEP. CALI	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JUAN C. GUAZA	DEP. CALI	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
YEISON CANDELO	DEP. CALI	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
GERMÁN MERA	DEP. CALI	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
SEBASTIÁN VIERA	JUNIOR	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
LUIS NARVÁEZ	JUNIOR	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JHON MONTAÑO	DEP. PASTO	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
OTTO FRANCO	ENVIGADO F.C.	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
CAMPO E. SANTACRUZ	ENVIGADO F.C.	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
NICOLÁS RUBIO	ENVIGADO F.C.	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JHONNY MOSTASILLA	DEP. BOYACÁ CHICÓ	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
DIEGO GONZÁLEZ	DEP. BOYACÁ CHICÓ	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
DEINER CÓRDOBA	DEP. BOYACÁ CHICÓ	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
PEDRO TAVIMA	DEP. BOYACÁ CHICÓ	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
VICTOR GUAZÁ	DEP. BOYACÁ CHICÓ	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
YEISON GORDILLO	DEP. BOYACÁ CHICÓ	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JONATHAN SEGURA	PATRIOTAS F.C.	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
ELTON MARTINS	PATRIOTAS F.C.	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JUAN CASTILLO	PATRIOTAS F.C.	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
HERNÁN FIGUEREDO	DEP. TOLIMA	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
NELSON LEMUS	DEP. TOLIMA	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
BREINER BONILLA	DEP. TOLIMA	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
AVIMELED RIVAS	DEP. TOLIMA	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JUAN D. MURILLO	CÚCUTA DEP.	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
DARWIN CARRERO	CÚCUTA DEP.	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
ELACIO CÓRDOBA	ATL. HUILA	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
CARLOS DÍAZ	ATL. HUILA	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00

ELVIS GONZÁLEZ	ATL. HUILA	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JUAN E. ORTIZ	ATL. HUILA	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
CAMILO AYALA	ATL. HUILA	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
HERNÁN HECHALAR	EQUIPO DEL PUEBLO	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
DANIEL HERNANDEZ	EQUIPO DEL PUEBLO	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JONATHAN AGUDELO	MILLONARIOS F.C.	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
YOHN G. MOSQUERA	TALENTO DORADO	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
WILDER SALAZAR	JAGUARES F.C.	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
DEIVI PARRA	JAGUARES F.C.	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JOSÉ AMAYA	UNIAUTÓNOMA F.C.	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
NELINO TAPIA	UNIAUTÓNOMA F.C.	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
YAIR ARRECHEA	IND. SANTA FE	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
YERRY MINA	IND. SANTA FE	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
DAIRON MOSQUERA	IND. SANTA FE	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
CESAR QUINTERO	ONCE CALDAS	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JONATHAN LOPERA	ONCE CALDAS	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JOSÉ LEUDO	ONCE CALDAS	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
CAMILO PÉREZ	ONCE CALDAS	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
MIGUEL MEDINA	CORTULUÁ	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JAIME CÓRDOBA	CORTULUÁ	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
YONNI HINESTROZA	CORTULUÁ	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JUAN MOSQUERA	CORTULUÁ	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
SEBASTIÁN HERRERA	AL. PETROLERA	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
ALEX CASTRO	AL. PETROLERA	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JUAN ARBOLEDA	AL. PETROLERA	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00

Art. 74-5 del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
DEP. CALI	4 amonestaciones en el mismo partido	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$644.350,00
DEP. BOYACÁ CHICÓ	6 amonestaciones en el mismo partido	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$644.350,00
DEP. TOLIMA	4 amonestaciones en el mismo partido	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$644.350,00
ATL. HUILA	5 amonestaciones en el mismo partido	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$644.350,00
ONCE CALDAS	4 amonestaciones en el mismo partido	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$644.350,00
CORTULUÁ	4 amonestaciones en el mismo partido	9ª fecha Liga Águila I 2015	\$644.350,00

Artículos 91-A Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

TERCERA AMONESTACIÓN

SANCIONADOS	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	A CUMPLIR
HERNAN HECHALAR	EQUIPO DEL PUEBLO	9ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	10ª fecha Liga Águila I 2015
MIGUEL MEDINA	CORTULUÁ	9ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	10ª fecha Liga Águila I 2015
JHON MONTAÑO	DEP. PASTO	9ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	10ª fecha Liga Águila I 2015
SEBASTIÁN HERRERA	A. PETROLERA	9ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	10ª fecha Liga Águila I 2015
ELVIS GONZALEZ	ATL. HUILA	9ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	10ª fecha Liga Águila I 2015
YHON G. MOSQUERA	TALENTO DORADO	9ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	10ª fecha Liga Águila I 2015
JONATHAN LOPERA	ONCE CALDAS	9ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	10ª fecha Liga Águila I 2015
CAMILO PEREZ	ONCE CALDAS	9ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	10ª fecha Liga Águila I 2015
LUIS NARVÁEZ	JUNIOR	9ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	10ª fecha Liga Águila I 2015
JUAN CASTILLO	PATRIOTAS	9ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	10ª fecha Liga Águila I 2015
JONATHAN SEGURA	PATRIOTAS	9ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	10ª fecha Liga Águila I 2015

Art. 74-3 del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

Artículo 2º. Imponer las sanciones correspondientes a los partidos disputados por la 10ª fecha de la Liga Águila I 2015.

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSION	MULTA	A CUMPLIR
Andrés Pérez	Dep. Cali	10ª fecha de la Liga Águila I 2015	1 fecha	\$128.870,00	11ª fecha
Motivo:	Recibir dos amonestaciones en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Liga Águila I 2015
Jhon Varela	Cortuluá	10ª fecha de la Liga Águila I 2015	1 fecha	\$128.870,00	11ª fecha
Motivo:	Recibir dos amonestaciones en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Liga Águila I 2015

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
MIGUEL MURILLO	DEP. CALI	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
CRISTIAN NAZUTI	DEP. CALI	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
FRANK FABRA	DEP. CALI	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JAIME CÓRDOBA	CORTULUÁ	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
SEBASTIÁN BRITOS	CORTULUÁ	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
VLADIMIR DELGADO	CORTULUÁ	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
MICHEL ETULAIN	CÚCUTA DEP.	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
ALEX CASTRO	AL. PETROLERA	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JEISSON PALACIOS	AL. PETROLERA	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
GAVBBRIEL DÍAZ	MILLONARIOS F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
DEIVER MACHADO	MILLONARIOS F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
SERGIO OTÁLVARO	IND. SANTA FE	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
LUIS PÁEZ	IND. SANTA FE	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
RICARDO VILLARRAGA	IND. SANTA FE	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JHON VALOY	ONCE CALDAS	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JONATHAN ÁLVAREZ	ONCE CALDAS	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JOHAN ARANGO	ONCE CALDAS	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
MARLON PIEDRAHITA	ONCE CALDAS	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
OSCAR RODAS	TALENTO DORADO	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
DAYRON PÉREZ	TALENTO DORADO	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JAVIER LÓPEZ	TALENTO DORADO	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
DAGER PALACIOS	EQUIDAD	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JORGE HERNÁNDEZ	DEP. PASTO	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
LUIS MENA	DEP. BOYACÁ CHICÓ	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JAVIER SANGUINETTI	DEP. BOYACÁ CHICÓ	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
EFRAÍN VIAFARA	DEP. BOYACÁ CHICÓ	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
FRANCISCO RODRÍGUEZ	DEP. BOYACÁ CHICÓ	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
RAÚL LOAIZA	PATRIOTAS F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
NICOLÁS CARREÑO	PATRIOTAS F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
ALAN NAVARRO	PATRIOTAS F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JHON CANO	PATRIOTAS F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
GILBERTO GARCÍA	ATL. NACIONAL	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
ALEXIS HENRIQUEZ	ATL. NACIONAL	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
DANIEL BOCANEGRA	ATL. NACIONAL	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
ANDRÉS MOSQUERA	EQUIPO DEL PUEBLO	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JUAN C. ÁNGULO	EQUIPO DEL PUEBLO	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
DIEGO HERNER	EQUIPO DEL PUEBLO	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
VLADIMIR MARÍN	EQUIPO DEL PUEBLO	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00

CRISTIAN ARRIETA	ENVIGADO F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JUAN C .SAIZ	ENVIGADO F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
FABIO BURBANO	ENVIGADO F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
DARÍO BUSTOS	JAGUARES F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
MARTÍN ARZUAGA	JAGUARES F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
DIEGO AMAYA	ATL. HUILA	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
IVAN ORTIZ	ATL. HUILA	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JARLAN BARRERA	JUNIOR	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00
JOSE AMAYA	UNIAUTONOMA	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$128.870,00

Art. 74-5 del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
ONCE CALDAS	4 amonestaciones en el mismo partido	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$644.350,00
DEP. BOYACÁ CHICÓ	4 amonestaciones en el mismo partido	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$644.350,00
PATRIOTAS F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$644.350,00
EQUIPO DEL PUEBLO	4 amonestaciones en el mismo partido	10ª fecha Liga Águila I 2015	\$644.350,00

Artículos 91-A Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

TERCERA AMONESTACIÓN

SANCIONADOS	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	A CUMPLIR
DAYRON PÉREZ	TALENTO DORADO	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
JAVIER LÓPEZ	TALENTO DORADO	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
ALEX CASTRO	AL. PETROLERA	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
FRANK FABRA	DEP. CALI	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
JAIME CÓRDOBA	CORTULUÁ	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
JUAN C .SAIZ	ENVIGADO F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
DAGER PALACIOS	EQUIDAD	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
DARÍO BUSTOS	JAGUARES F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
ANDRÉS MOSQUERA	EQUIPO DEL PUEBLO	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
DEIVER MACHADO	MILLONARIOS F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015

**Resolución Comité Disciplinario del Campeonato
Nro. 013 del 17 de marzo de 2015 (Página 7)**

DANIEL BOCANEGRA	ATL. NACIONAL	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
JOHAN ARANGO	ONCE CALDAS	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
MARLON PIEDRAHITA	ONCE CALDAS	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
RAÚL LOAIZA	PATRIOTAS F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
NICOLÁS CARREÑO	PATRIOTAS F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
ALAN NAVARRO	PATRIOTAS F.C.	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
LUIS PÁEZ	IND. SANTA FE	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015
JOSE AMAYA	UNIAUTONOMA	10ª fecha Liga Águila I 2015	1 fecha	11ª fecha Liga Águila I 2015

Art. 74-3 del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

Artículo 3º. Imponer las sanciones correspondientes a los partidos disputados por la 5ª fecha del Torneo Águila 2015.

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSION	MULTA	A CUMPLIR
Alex Hinestroza	U. Magdalena	5 fecha del Torneo Águila 2015	1 fecha	\$64.435,00	6ª fecha
Motivo:	Recibir dos amonestaciones en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Torneo Águila 2015
Oaldier Morales	Bogotá F.C.	5 fecha del Torneo Águila 2015	1 fecha	\$64.435,00	6ª fecha
Motivo:	Recibir dos amonestaciones en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Torneo Águila 2015

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
DAVID MONSALVE	AMERICA	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
STIVEN TAPIERO	AMERICA	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
JEISON LUCUMI	AMERICA	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
YEINI OROZCO	U. DE POPAYÁN	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
DIDIER PINO	U. DE POPAYÁN	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
JEISEN OCOYO	U. DE POPAYÁN	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
HARRISON MANCILLA	EXPRESO ROJO F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
ANTONY OTERO	EXPRESO ROJO F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00

HECTOR SALGADO	EXPRESO ROJO F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
WILLIAM CARRASCAL	REAL CARTAGENA	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
ORLANDO OSORIO	REAL CARTAGENA	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
OLIVER FULA	U. MAGDALENA	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
ARGEMIRO VACCA	U. MAGDALENA	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
ANDRÉS BARÓN	U. MAGDALENA	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
HARLIN SUÁREZ	LEONES F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
DANIEL OSORIO	LEONES F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
DIEGO AGUDELO	LEONES F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
CRISTIAN ZUÑIGA	LEONES F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
LUIS LONDOÑO	VALLEDUPAR F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
HUGO BOLAÑOS	VALLEDUPAR F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
JONATHAN ROMERO	VALLEDUPAR F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
FABIAN PEÑA	REAL SANTANDER F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
FREDDY FLOREZ	REAL SANTANDER F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
OSCAR J. SANTOS	LLANEROS F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
CARLOS C. PERTUZ	LLANEROS F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
MANUEL GONZÁLEZ	LLANEROS F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
JHON SANDOVAL	LLANEROS F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
ANDRÉS GÓMEZ	LLANEROS F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
CLEMENTE PALACIOS	BARRANQUILLA F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
JOSÉ OSORIO	BARRANQUILLA F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
KEVIN SANDOVAL	BARRANQUILLA F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
STIVEN MURILLO	BARRANQUILLA F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
DANIEL PADILLA	BARRANQUILLA F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
CAMILO MAFLA	ATL. BUCARAMANGA	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
CARLOS GIRALDO	ATL. BUCARAMANGA	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
FRANCISCO DELGADO	FORTALEZA F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
KEVIN LONDOÑO	FORTALEZA F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
YEISON CARABALÍ	DEP. QUINDÍO	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
WILSON GALEANO	DEP. QUINDÍO	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
HEMBER VALENCIA	DEPOR F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
JULIO ÁNGULO	DEPOR F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
FABIAN ZAMBRANO	BOGOTÁ F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
ANDERSON CANO	BOGOTÁ F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00
JOSÉ RAMÍREZ	CORPEREIRA	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$64.435,00

Art. 74-5 del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
LEONES F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$322.175,00
LLANEROS F.C.	5 amonestaciones en el mismo partido	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$322.175,00
BARRANQUILLA F.C.	5 amonestaciones en el mismo partido	5ª fecha Torneo Águila 2015	\$322.175,00

Artículos 91-A Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

TERCERA AMONESTACIÓN

SANCIONADOS	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	A CUMPLIR
JEISON LUCUMI	AMERICA	5ª fecha Torneo Águila 2015	1 fecha	6ª Torneo Águila 2015
JOSÉ OSORIO	BARRANQUILLA F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	1 fecha	6ª Torneo Águila 2015
HARRISON MANCILLA	EXPRESO ROJO F.C.	5ª fecha Torneo Águila 2015	1 fecha	6ª Torneo Águila 2015
DIDIER PINO	U. DE POPAYÁN	5ª fecha Torneo Águila 2015	1 fecha	6ª Torneo Águila 2015
FREDDY FLOREZ	REAL SANTANDER	5ª fecha Torneo Águila 2015	1 fecha	6ª Torneo Águila 2015
OLIVER FULA	U. MAGDALENA	5ª fecha Torneo Águila 2015	1 fecha	6ª Torneo Águila 2015
ARGEMIRO VACCA	U. MAGDALENA	5ª fecha Torneo Águila 2015	1 fecha	6ª Torneo Águila 2015

Art. 74-3 del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

- Artículo 4º.-** Ricardo Hoyos, presidente del Deportivo Boyacá Chicó F.C. S.A., sancionado con un millón doscientos ochenta y ocho mil setecientos pesos (\$1.288.700,00) de multa por protestar decisiones arbitrales en el partido disputado por la 9ª fecha de la Liga Águila I 2015 contra el club Patriotas F.C. S.A. (Arts. 79-A y 89 CDU). De acuerdo con el informe arbitral, finalizado el partido el señor Ricardo Hoyos protestó las decisiones arbitrales.
- Artículo 5º.-** Envigado F.C. S.A., sancionado con tres millones doscientos veintiún mil setecientos cincuenta pesos (\$3.221.750,00) de multa por conducta incorrecta de un recogebolas en el partido disputado por la 9ª fecha de la Liga Águila I 2015 contra la Asociación Deportivo Pasto (Art. 92-E CDU). De acuerdo con el informe arbitral del referido partido, un recogebolas fue expulsado por conducta incorrecta.
- Artículo 6º.-** Asociación Deportivo Cali sancionada con cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos (\$5.154.800,00) de multa, y suspensión de una (1) fecha en condición de local que deberá jugarse a puerta cerrada por conducta impropia de los espectadores durante el partido disputado por la 9ª fecha de la Liga Águila I 2015 contra el Club Deportivo Popular Junior S.A. (Art. 98 CDU). Según el informe arbitral del encuentro, durante el partido hubo lanzamiento de objetos (botellas, monedas, encendedores) al terreno de juego y finalizado el primer tiempo hubo lanzamiento de objetos en la boca túnel de salida del campo de juego, poniendo en peligro la integridad de la terna arbitral. De la misma manera expresa el árbitro en su informe que,

finalizado el partido ingresaron al terreno de juego, aficionados del Deportivo Cali que fueron retirados por la policía.

Esta información fue corroborada por el Comité Disciplinario, no sólo observando el video oficial del encuentro, sino también revisando los informes del comisario de partido y el oficial de seguridad de la Asociación Deportivo Cali, en los cuales se pone de manifiesto que este tipo de hechos se están presentando de manera reiterada en el estadio Deportivo Cali, y que durante el encuentro los aficionados del Deportivo Cali se subieron a las mallas metálicas de las tribunas para lanzar objetos, motivo por el cual el partido tuvo que ser suspendido en dos ocasiones.

Conforme a lo anterior, el Comité considera que a la Asociación Deportivo Cali le asiste responsabilidad por la conducta impropia de los espectadores, comportamiento que en este preciso caso se tradujo en el lanzamiento de objetos al campo de juego y a los oficiales partido, y en invasión al terreno de juego según consta en los diferentes elementos probatorios ya citados.

Conductas de dicha índole están previstas en el artículo 98 del Código Disciplinario Único según el cual, los clubes son responsables por la conducta impropia de los espectadores considerados como sus seguidores y particularmente de "(...) *los actos de violencia contra personas o cosas, el empleo de objetos inflamables, el lanzamiento de objetos, el despliegue de pancartas con textos de índole insultante, los gritos insultantes y la invasión al terreno de juego (...)*". Por su parte, el numeral 5º del artículo 98 establece que el inadecuado comportamiento del público "(...) *que genere desórdenes antes, durante o después de un partido, en el estadio, dará lugar a la sanción del club consistente en amonestación o a la suspensión de la plaza de una (1) a tres (3) fechas*". Igualmente, el numeral 9º del artículo 98, establece que el club "(...) **que deba jugar como local estando sancionado con suspensión de su plaza jugará su partido a puerta cerrada en la cancha registrada como sede principal (...)**". Y finalmente, el numeral 10º de la norma precitada establece que "(...) *En caso de suspensión al club respectivo se le impondrá una multa de ocho (8) a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la infracción*" (subraya y negrilla fuera de texto).

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante este Comité, y en subsidio el de apelación en el efecto suspensivo ante la Comisión Disciplinaria de la Dimayor.

Artículo 7º.- Sociedad Anónima Deportiva América de Cali S.A., sancionada con dos millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos pesos (\$2.577.400,00) de multa, y suspensión de una (1) fecha en condición de local que deberá jugarse a puerta cerrada, por conducta impropia de los espectadores durante el partido disputado por la 5ª fecha del Torneo Águila 2015 contra el club Universitario de Popayán S.A. (Art. 98 CDU). Según el informe arbitral, durante el partido citado hubo lanzamiento de objetos tales como tarros con gaseosa y botellas de agua como respuesta a provocaciones de miembros del cuerpo técnico.

Esta información fue corroborada por el informe del comisario de partido quien manifestó que "*varios jugadores suplentes que se encontraban en el banco del equipo visitante con las manos incitan a la tribuna de ese costado, la tribuna reacciona y les lanzan tarros con agua, monedas, bolsas con agua etc.*"

Conforme a lo anterior, si bien existe una conducta reprochable por parte del cuerpo técnico y jugadores suplentes del equipo visitante, según manifiestan los informes precitados, la cual será objeto de investigación en orden a individualizar a los responsables de dichos actos, el Comité considera que a la Sociedad Anónima Deportiva América de Cali S.A., le asiste responsabilidad por la conducta impropia de los espectadores, comportamiento que en este preciso caso se tradujo en el lanzamiento de objetos al campo de juego y a los miembros de cuerpo técnico y jugadores suplentes

del club visitante, según consta en los diferentes elementos probatorios ya citados, y que no tiene justificación alguna.

Conductas de dicha índole están previstas en el artículo 98 del Código Disciplinario Único según el cual, los clubes son responsables por la conducta impropia de los espectadores considerados como sus seguidores y particularmente de "(...) *los actos de violencia contra personas o cosas, el empleo de objetos inflamables, el lanzamiento de objetos, el despliegue de pancartas con textos de índole insultante, los gritos insultantes y la invasión al terreno de juego (...)*". Igualmente, el numeral 9º del artículo 98, establece que el club "(...) **que deba jugar como local estando sancionado con suspensión de su plaza jugará su partido a puerta cerrada en la cancha registrada como sede principal** (...)". Y finalmente, el numeral 10º de la norma precitada establece que "(...) *En caso de suspensión al club respectivo se le impondrá una multa de ocho (8) a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la infracción*" (subraya y negrilla fuera de texto).

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante este Comité, y en subsidio el de apelación en el efecto suspensivo ante la Comisión Disciplinaria de la Dimayor.

Artículo 8º.- En investigación. Denuncia presentada por el representante legal de la Asociación Deportivo Cali con ocasión presuntos daños presentados en los camerinos del equipo visitante en el estadio Deportivo Cali finalizado el partido disputado por la 9ª fecha de la Liga Águila I 2015 contra el Club Deportivo Popular Junior S.A. (Art. 98 CDU).

Artículo 9º.- En investigación. Hechos denunciados por los oficiales de partido del encuentro disputado por la 5ª fecha del Torneo Águila 2015 entre la Sociedad Anónima América de Cali S.A., contra el club Universitario de Popayán S.A., en relación con provocaciones al público de miembros del cuerpo técnico y jugadores suplentes del equipo visitante. Se decretan pruebas con la finalidad de individualizar a los presuntos autores de dicha conducta.

Artículo 10º.- Las sanciones económicas impuestas en esta resolución deberán cancelarse a la Dimayor dentro del término previsto el artículo 52º del Código Disciplinario Único de Colfútbol, el cual señala:

"Artículo 52. Ejecución de la multa.

1. Los clubes o personas que hayan sido multados deberán cancelar el valor correspondiente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de notificación de la sanción. De no hacerlo quedarán inhabilitados para actuar en las fechas subsiguientes y si se tratare de un club, el mismo será sancionado con deducción de puntos de los obtenidos en el campeonato en curso o del siguiente campeonato.

Para tal efecto, la comisión o autoridad disciplinaria correspondiente, a través de resolución, hará la respectiva publicación sobre los inhabilitados por esta causa."

Fdo.
CAMILO TARQUINO GALLEGO
Presidente

Fdo.
ALEJANDRO ZORRILLA PUJANA
Secretario